

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
187
FECHA
14.08.2013
ROL S.I.I
1269-60

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 338/2013
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1118 de fecha 08.03.2013
 E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
 (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
NICOLAS MUNIZAGA

N° 2850 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo ISIDORO CAMPAÑA
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
 (URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 29.50 m2 quedando en un total construido de 65.57 m2
 en una superficie de terreno de 86.80 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS


NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANTONIO ARANCIBIA GODOY	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JOHANNA GUERRERO FERNÁNDEZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: C-5 15.79 M2		\$ 1.690.409.-
		E-5 13.71 M2		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 25.356.-
			%	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO ORD Nº	3754	FECHA	30.04.2013	\$ 1.269.-
TOTAL A PAGAR CORRESPONDIENTE AL 50% REBAJADO			10%	(-)
				\$ 11.409.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	6973	FECHA	14.08.2013
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL Nº 187 DEL 14.08.2013



Irene Machuca

IRENE MACHUCA HERRERA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 INGENIERO CIVIL

IMH/irb
[Signature]